



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de Mayo de 2023

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados Edgardo Melhem Salinas, Alejandra Cárdenas Castillejos y Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la 65 Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y 67, párrafo primero, inciso e), 93 párrafos primero, segundo y tercero, inciso c), y 148, párrafos tercero y cuarto de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del presente año se han presentado diversos accidentes y hechos de tránsito en los tramos carreteros estatales y federales en Tamaulipas, que lamentablemente ha cobrado la vida de personas, entre ellos, menores de edad y recién nacidos.

En ese sentido, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, mediante el Boletín Epidemiológico que se emite cada semana realiza el control y estadística de los casos de peatones lesionados en accidentes de transporte y de los accidentes de transporte en vehículo automotor en toda la República Mexicana; en el caso de Tamaulipas y hasta la semana 17 de esta anualidad, brinda la siguiente información:



Semana	Peatón lesionado en Accidente de Transporte CIE- 10ª REV. V01-V09.		Accidente de transporte en vehículos con motor CIE-10ª REV. V20-V29, V40-V79.	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1	13	8	135	102
2	26	13	237	197
3	49	66	294	242
4	57	74	415	340
5	71	77	521	457
6	84	84	634	553
7	98	89	771	664
8	114	94	849	729
9	138	107	1005	853
10	149	115	1109	966
11	173	128	1268	1111
12	188	136	1435	1245
13	196	144	1549	1351
14	207	154	1674	1466
15	214	163	1766	1540
16	226	171	1951	1712
17	237	182	2046	1788
Total	419		3834	

Notas:

1. Tabla elaborada con datos de la Dirección General de Epidemiología publicados en <https://www.gob.mx/salud/documentos/boletinepidemiologico-sistema-nacional-de-vigilancia-epidemiologica-sistema-unico-de-informacion-261547>
2. El total de semanas descritas en la tabla comprende del 01 de enero al 29 de abril del presente año. De conformidad con los datos publicados en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/796737/sem02.pdf>



Conforme a tales datos resulta evidente que nuestro Estado resulta sumamente peligroso para los peatones, pues hasta abril del presente año 419 personas habían sufrido alguna lesión al caminar en una vía pública derivado de un accidente o hecho de tránsito.

Por otra parte, también es alarmante que en apenas 17 semanas 3,834 personas hayan sido parte en accidentes o hechos viales que involucran automóviles, camionetas, motocicletas y vehículos de transporte público, ya sea en calidad de chofer o pasajero.

Acompañando a tal información, es preciso advertir la serie de accidentes en las carreteras de Tamaulipas que lamentablemente ha provocado la pérdida de vidas humanas desde el inicio de este año y hasta esta fecha.

Para empezar, durante el mes de enero, entre otros accidentes, se registraron 7 que cobraron la vida de al menos 10 personas; el día 04 una mujer murió al estrellarse contra un tráiler en la **Victoria – Matamoros**; el mismo día en la **Zaragoza – Victoria** se reportaba una persona sin vida y 11 lesionados derivado de un accidente entre dos vehículos particulares; el día 09 mes se reportó la muerte de un chofer que conducía una pipa que volcó y ardió en la **Matamoros – Reynosa**; el día 10 lamentablemente un bebé perdió la vida y 4 personas más resultaron lesionadas en el kilómetro 140 de la **carretera Ribereña** derivado de una colisión entre dos vehículos particulares.

El día 14 se reportó el deceso de 5 personas y 1 lesionado en un accidente entre dos vehículos particulares sobre la carretera **Mante – Aldama** y el día 19 falleció una persona en un accidente entre dos vehículos que se dirigían a Nuevo León en la carretera **Victoria – Monterrey**.



En el mes de febrero, 5 accidentes que cobraron la vida de al menos 12 personas; el día 03 fallecieron dos personas y dos más resultaron heridas en una volcadura en la carretera **Mante – González**; el día 07 un accidente entre un autobús y dos vehículos dejó una persona muerta y otra más lesionada en la carretera Victoria – Matamoros; el día 11 dos personas fallecieron después de que el vehículo en el que viajaban perdiera el control en la carretera **Victoria – Monterrey**.

El día 22 se registró la muerte de una persona y dos lesionados a consecuencia de un choque en la carretera **Tampico – Mante**; y lamentablemente el día 26 ocurrió una tragedia en la carretera Ribereña que cobró la vida de 6 personas derivado de un choque entre dos vehículos.

En el mes de marzo, 7 accidentes que cobraron la vida de al menos 10 personas; el día 03 un choque en la carretera **Victoria – Tula** dejó un saldo de dos muertos y cuatro lesionados; el día 13 un accidente en la carretera **Rumbo Nuevo** entre una camioneta y un tráiler cobró la vida de una persona y cuatro lesionados; el día 15, una persona murió en la carretera **Tampico – Mante** al derrapar su motocicleta en el asfalto; el día 19 se registró un accidente entre un tráiler y dos camionetas en la carretera Tula – Victoria que cobró la vida de 2 personas.

El día 16 en la carretera **Rumbo Nuevo** se registró otro accidente entre dos vehículos que tuvo como saldo una persona fallecida y un lesionado; el día 20 lamentablemente falleció una menor de apenas 3 años y su papá derivado de un accidente registrado en la carretera **Nuevo Laredo – Anáhuac** y de nueva cuenta, el día 30, en la carretera **Victoria – Monterrey** se registró la muerte de una persona derivado de un accidente de tránsito.



En el mes de abril, 8 accidentes dejaron un saldo de 13 personas fallecidas; el día 01 se registró la muerte de una persona y tres más resultaron lesionadas derivado de un choque en la **carretera Ribereña**; el mismo día, otra persona murió y dos más resultaron lesionadas derivado de un accidente vehicular en la carretera **Rumbo Nuevo**; el día 03 en la carretera **Tula – Victoria** se registró un accidente entre dos vehículos que provocó la muerte de dos personas y cinco lesionados; el día 04 un adolescente de apenas 14 años murió tras volcar en la carretera **Tampico – Mante**.

El día 09 un accidente entre una pipa y una camioneta en la **carretera Reynosa – San Fernando** provocó la muerte de una pareja y dos menores de 3 y 11 años; el día 13 una mujer murió tras ser atropellada en la carretera **Reynosa – San Fernando**; el día 21 un hombre perdió la vida en la misma carretera tras ser atropellado y el día 22 dos personas murieron en la **Carretera Federal 70** derivado de un accidente entre un vehículo y una motocicleta.

En lo que va de este mes, se tiene conocimiento del accidente ocurrido el pasado 14 de mayo en la **Carretera Federal 83**, en el tramo Zaragoza – Hidalgo, a la altura del Municipio de Güemez que lamentablemente cobró la vida de 27 personas derivado del choque entre un tráiler y un vehículo tipo van.

En resumidas cuentas, estos 28 accidentes que han ocurrido en los primeros 5 meses del presente año han cobrado la vida de al menos 72 personas, entre las cuales se encuentran 5 menores de edad.



Ante tal escenario es urgente, necesario e indispensable que las autoridades federales y estatales realicen acciones a la brevedad que sean contundentes, eficaces y que generen resultados al corto plazo con el único fin de salvaguardar la integridad de los tamaulipecos y demás usuarios de las carreteras federales y estatales de nuestra entidad federativa.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a promover la presente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Comisario General, David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional ambas dependencias del Gobierno de la República Mexicana, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras federales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad.



ARTÍCULO SEGUNDO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Mtro. Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras estatales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad.

Así mismo valorar la creación de una división de caminos de la Guardia Estatal con facultades de seguridad vial.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se publicará en el Diario de los Debates.

ARTICULO SEGUNDO. Aprobado el presente, se remite el presente Punto de Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, ambas dependencias del Gobierno de la República Mexicana, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 18 días del mes de mayo de 2023.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

DIP. EDGAR MELHELM SALINAS

**DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS
CASTILLEJOS**

DIP. ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE